

Documentación necesaria que tiene que tener la institución para participar en el concurso Proyectos Solidarios

Documentación necesaria para participar

El/la colaborador/a de Banco Macro que postule el proyecto deberá asegurarse antes de presentarlo que la institución beneficiaria tenga toda la documentación vigente y actualizada.

⚠ **Importante:** Si la institución no cuenta con la documentación completa al momento de ser solicitada, **no podrá recibir el premio económico.**

La documentación será solicitada por Fundación Macro únicamente a los proyectos preseleccionados (segunda instancia) y deberá enviarse en formato digital por correo electrónico, adjuntando archivos legibles y completos.

1. Organizaciones con personería jurídica

1. Resolución o acto de otorgamiento de personería jurídica.
2. Acta vigente de designación de autoridades, extraída del libro de actas debidamente rubricado.
3. Estatuto de la entidad.
4. Constancia de inscripción en AFIP.
5. Constancia de exención en el Impuesto a las Ganancias (si aplica).
6. Extracto de CBU emitido por banco y compatible con CUIT.

2. Cooperadoras

1. DNI (1° y 2° hoja) del/de la presidente/a de la cooperadora, con domicilio actualizado.
2. Resolución vigente del Consejo General de Educación que reconozca la cooperadora actual.
3. Estatutos.
4. Acta de constitución y designación de autoridades vigentes
5. Certificación vigente del Consejo General de Educación que acredite cumplimiento del reglamento patrón para cooperadoras escolares.
6. Constancia de inscripción en AFIP.
7. Constancia de exención en el Impuesto a las Ganancias.

8. Extracto de CBU compatible con CUIT.

 Recomendación para el/la colaborador/a líder:

Antes de cargar el proyecto, pedile a la institución todos estos documentos y verificá que:

- Sean legibles y estén actualizados.
- Los nombres y datos coinciden entre la documentación y el CUIT/CBU.
- Se envían en formato PDF o imagen clara.